

007590

GÁMARA DE SENADURES SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

> Oficio 2262 Exp. 10.0

2025 RBR 9 PM 1 09

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión Ciudad de México

Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y para los efectos del artículo 135 de nuestra Ley Fundamental, remitimos el acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, mediante el cual la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, como parte del Constituyente Permanente, aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e Guanajuato, Gto., 3 de abril de 2025 Mesa Directiva del Congreso del Estado

Diputada Rocío Cervantes Barba

Secretaria

Diputada Luz Itzel Mendo González
Prosecretaria en funciones de secretaria



ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Remítase el presente acuerdo a la Cámara de Diputados, así como a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

GUANAJUATO, GTO., 3 DE ABRIL DE 2025

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMOI

Presidenta

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA

Secretaria

DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Prosecretaria en funciones de secretaria